



Videoconferencia

Primera aplicación en la memoria del Real Decreto 1/2021 de modificación del Plan General de Contabilidad

Homologado por el ICAC

27 de mayo de 2022, viernes

Inscríbete

Ponente:



Ángel Ferreras Robles

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Día: 27 de mayo, viernes

Sesiones: 1

Horario: de 9:00 a 10:30 h.

Duración: 1,5 horas

Lugar: formato de videoconferencia

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad. Esta modificación, de aplicación para ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2021, entre otras cosas, incorpora determinadas mejoras respecto a los instrumentos financieros y al reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes.

En las disposiciones transitorias se concreta la información a incluir en las cuentas anuales (fundamentalmente en la memoria) del primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 y se aclaran los criterios para contabilizar la primera aplicación de los nuevos requerimientos.

PROGRAMA

Análisis teórico-práctico de la información a recoger en la memoria en el primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2021 de los criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de:

- clasificación y valoración de instrumentos financieros, y
- reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

INFORMACIÓN GENERAL

Dirigido a:

Directivos/as financieros/as, asesores/as, administrativos/as, contables y, en general, a todos aquellos/as profesionales que necesiten elaborar, redactar, leer o interpretar la información elaborada en las cuentas anuales.

Inscripciones:

Socios/as: Gratis.

A través de la web, con al menos dos días de antelación. Si queda menos tiempo, insíbete o llámanos y te confirmaremos si disponemos de plazas libres.

Para información: Tfno. 948 290155

Seminario homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para la formación continuada de auditores/as en materia relativa a contabilidad y auditoría, por su duración.